

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 110 FECHA DEVENGAMIENTO : 13/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 103;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) EMILIANO ANDRES MORA IBAÑEZ

LA CANTIDAD DE, QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE.- (\$41.667)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO FACTURA Nº 163, DE FECHA 31/03/2016, CORRESPONDIENTE A TRASLADO DE
ALUMNOS DE LOS SECTORES QUEULE, LA TEPA, CAJON EL BLANCO, LEFUCO, COLICO, SANTA FILOMENA,
COMUNIDAD BENANCIO HUENCHUPAN, QUILAPE LOPEZ, HUENTECOL CHEUQUEPAN. CORRESPONDIENTE A 25
DIAS DEL MES DE MARZO 2016. RECURSOS PME.SEP AÑO 2016

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152208007	56.113.000	3.806.226	52.306.774

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	541.667	0	
1110203	BANCO ESTADO 00048	0	541.667	

TOTALES:

541.667

541.667



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL